

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «El Juez de Paz» del 2:

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta mañana, conforme estaba anunciado, se ha reunido el Congreso de Diputados provinciales para celebrar la primera sesion correspondiente al primer semestre del año económico corriente. Despues de haberse dado lectura á una memoria que la Comision permanente ha presentado de todos los trabajos que ha hecho durante la temporada de las vacaciones, se ha procedido á la renovacion de la mitad de los vocales de dicha comision.

Los diputados que han resultado salientes por haberles tocado la suerte han sido D. Miguel Quetglas, D. José Tur y D. Pedro Font del Olors, pero los dos últimos han vuelto á ser reeligidos por sus respectivos distritos, siendo sustituido el Sr. Quetglas por el Diputado D. Bartolomé Bordoy, quien en el acto ha renunciado á favor de la provincia la indemnizacion que le señala la ley orgánica de Diputaciones provinciales.

La Diputacion provincial ha acordado celebrar doce sesiones en lo que queda de semestre y es de esperar que estas serán provechosas para los intereses de la provincia, si hemos de atender al celo con que esa corporacion procede en todo lo que es de su competencia.

Sin embargo, nosotros no estamos del todo satisfechos, porque hubiéramos deseado que la Corporacion que nos ocupa haciendo uso de las atribuciones que la ley le concede hubiese corregido algunas faltas que por lo demasiado sabidas nos abstenemos de comentar. Suponemos que no faltará quien nos critique llamándonos descontentadizos, fundándose en que la Diputacion tuvo que perder mucho tiempo en discusiones inútiles antes de organizarse, pero á esto podemos contestar que tiempo han tenido de sobra para remediar males que con premura exigian un remedio.

Ignoramos los proyectos que trata de discutir y plantear la Diputacion, é ignoramos tambien si los tiene. Por si fuera así, la aconsejamos que por de pronto resuelva una porcion de expedientes que sin motivo fundado hace meses están durmiendo en la secretaría de la corporacion, con grave perjuicio de los particulares que al pedir justicia se encuentran con la callada por respuesta. No creemos que en ello haya mala intencion y nos guardaremos muy bien de acusar á tal ó cual funcionario, pero aconsejamos á la Comision permanente, que á fin de desvanecer todo género de dudas, trabaje para despachar cuanto antes todo lo que está pendiende de despacho y de este modo se acallarán las quejas de los que con razon se están quejando.

Aplaudiremos tambien el que se remuevan los

obstáculos que se oponen á la realizacion de ciertos proyectos que han de reportar inmensas utilidades á la provincia, y veremos con el mayor placer que la Diputacion tome la iniciativa en todo lo que ha de sernos útil y provechoso.

En las doce sesiones que ha de celebrar deseáramos que no se perdiera el tiempo en discusiones inútiles, y entiéndase que por tales tenemos á las personales y á las que son puramente políticas, porque la corporacion provincial no es mas que una corporacion administrativa sin carácter alguno legislativo.

La bandera de las corporaciones provinciales, así como la de las municipales, debe ser pura y simplemente el bien de la provincia y el del municipio.

De «La Constancia».

Asegúrase que el conde de Chambord se halla en este momento en Cannes, alojado en el magnífico palacio que allí posee el duque de Parma. Los desaciertos del ambicioso Mr. Thiers y de su gobierno dan muchos partidarios al nielo D. Carlos X. Personas que se tienen por verídicas han asegurado que en el mismo seno de la Asamblea nacional hay una reaccion favorable á Enrique V. único príncipe que puede salvar la Francia.

París.—Segun dice «L'Union», el señor conde de Chambord ha llegado á Lucerna, donde permanecerá algun tiempo.

De «El Popular.»

Los radicales obtuvieron un triunfo significativo en la votacion sobre el acta del señor Baldorioty.

Con este motivo, los zorrillistas están muy animados.

Pero entendámonos.

¿Quién venció los filibusteros ó los negreros?

Cuando «La España Radical» era periódico de oposicion, se fijaba mucho en los abusos é injusticias que se cometian respecto á personal, denunciando escándalos de gran calibre.

Ahora bien: los escándalos á que el cólega se refería continúan en pié; es decir, que los nombramientos hechos fuera de lo que reclama la justicia no se han derogado todavía.

¿Podrá saberse la causa del silencio que observa el diario que con tanta energía combatió los actos del señor Ruiz Gomez?

Bruselas 29.—La huelga de los maquinistas de Gante se ha hecho general.

De «El Volante de Madrid:»

Dice «El Debate:»

«Personas que han hablado con el Sr. Puig y

Llagostera largamente, nos aseguran que no es vana palabrería lo que vienen diciendo los periódicos sobre documentos por este señor poseidos. La muerte del general Prim, que le defendió en el Congreso tan bizarramente contra Figuerola, impone al Sr. Puig Llagostera consideraciones fáciles de comprender, pero aun así, no seria extraño que viera la luz algun escrito curioso, propio para amenizar las sesiones de Cortes como el expediente de los 10.000 rs. de Rojo Arias y de los pinos de Balsain. No nos referimos á las «segundas» letras de los filibusteros de Nueva-York, que eso ya es viejo, sino, por ejemplo, á la circular de un agente ofreciendo cruces y á otros papeles por el estilo.

Algo y aun algo debe haber, puesto que algun periódico cimbrío casi llama loco al señor Puig Llagostera.

Nada menos que 800 millones, dice un periódico, se adeudan al Tesoro por compra de bienes nacionales.

Ha habido en Ginebra una reunion á la que han asistido el conde de Chambord, D. Carlos de Borbon, Francisco de Nápoles, Girgenti y los príncipes de Orleans, incluso el duque de Montpensier. Se esperan los resultados.

La situacion de la plaza Melilla, continúa en el mismo ser y estado.

Pero ¿qué pensará hacer este gobierno «pantalla?»

La mayor parte de los consejos generales de Francia se ocupan de la cuestion de instruccion primaria.

Falta hacia que en España tambien se ocuparan de ramo tan importante.

«El Tiempo» ha sido demandado por el general Serrano.

Y dice el cólega:

«El cumplimiento del deber impone grandes sacrificios.»

Seccion Local.

Del «Diario de Palma» del 4:

«A bordo del vapor «Mallorca» ha llegado á esta capital el archiduque Luis Salvador de Austria con el título de conde de Neudorf, autor de una preciosa obra sobre descripcion de la isla de Ibiza. Dicho señor tiene establecido su domicilio en esta ciudad calle de Formiguera y casa de este nombre.»

Segun el «Isleño» parece que el señor Archiduque se propone pasar el invierno en aquella isla, al objeto de adelantar la terminacion de la obra que es-

tá publicando referente á las islas Baleares.

Probablemente vendrá á Menorca con el propio objeto.

El 21 de octubre desembocó sin novedad por el estrecho de Gibraltar el vapor «María y son por consiguiente infundados «los rumores siniestros» de que por lo que respeta á dicho vapor se hizo eco «La Imprenta» de Barcelona; así se afirma en un remitido del Diario de dicha Ciudad del 7 actual.

Para el perfecto conocimiento, debida satisfaccion y buen gobierno de «El Constitucional», y demas efectos convenientes (tentacion sentimientos de concluir «á sus tontos admiradores») hacemos saber tan formal categórica y solemnemente como se requiere, que *el perro perdió su olfato*.

Pocas perdices
cogeréis, (comeréis)
con esas narices.

Decimos que el diario situacionero ha equivocado nada ménos que el pueblo y la calle, la casa y el número, el oficio y la persona (¡friolera! ¡se ha lucido!) del autor de los *incomparables, á menos, instructivos, ya famosos y deseados* (Constitucional n° 197) *cabos sueltos*. (Á confesion de parte, relevacion de prueba.)

Sí, libre cólega, sí, el autor de esos *cabos*, que tanto le escuecen á V., no es *padre*, ni *madre*, que sepamos, ni en lo religioso, ni en lo físico, sino simplemente un hijo de familia como Dios manda y la maldada sociedad de hoy los necesita: no es reverendo, ni tiene título de *reverencia*, ni huele á cosa parecida; tan lego es y tan profano en esto de órdenes sagradas como V., aunque será probablemente algo mas católico: mucho ménos *carpintero* és ó de otro oficio mecánico, con manos tales ó *manitas* cuales; (¡No tiene V. malas patitas, nó!) *manecitas*, se dice, neo-literato, y no *manitas*: tampoco *busca caracoles* ni *escarabajos*, otras cosas busca; pongamos por caso, demostrar á Vuestra Constitucionalidad que si no buscáis vos á los primeros animalitos, al ménos sabéis perfectamente imitarlos acucurrándoos y encastillándoos en vuestra cáscara (ménos blindada de lo que os parece) tan pronto como, y siempre que no os mima la benéfica lluvia de la lisonja y el blando céfiro de la adulacion, y máxime si vuestros tentáculos (vulgo cuernos ó astas) topan con ciertos trozos *sueルトos* de «La Crónica» (Valiente caracol! No ha mucho vino uno en un romance de á dos céntimos tan bravo como vos): lo que si, é insistimos, busca también el autor de los *cabos* (y no de guardia), á quien tilda V. de perseguidor de *escarabajos*, es ocasion, y esta ha llegado de hacerle observar cuan bien remeda V. á aquellos de esos insectos que el vulgo llama *peloteros* en el arte de fabricar *bolas*, y echarlas á rodar por el mundo periodístico; aunque, vamos al decir, no sean precisamente de la sustancia cuyo nombre se sabe aunque se calla, y que se gua yo pienso para los cimbríos (digo dioses) no es muy buen incienso.

Conqué, ¡ajo, demócrata, ojo! ¡Mucho ojo! que la vista engaña. Madrugue V. mas, ó lávese mejor los pelos de los párpados, y verá claro: todavía si falla el dicho aquel que reza, «aquí quien mas mira ménos vé.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.
S. Andres Avelino confesor

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad en san Francisco.

SANTO DE MAÑANA.
San Martin obispo y confesor.

ALCANCE.

A las tres de ayer tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficos.

Madrid 6 noviembre.

El «Imparcial» anuncia que la junta directiva de los sagastistas se ha negado á someterse al veredicto del jurado, é insiste en que deben quedar fuera de toda discusion y de todo arreglo ciertas cuestiones, entre ellas la del apoyo incondicional al ministerio actual. El «Imparcial» cree que el jurado se reunirá tan solo para dar por terminadas las negociaciones.

El jurado se componia en un principio de los señores Calatrava, Montesinos, Fernandez de los Rios y García Briz, pero el señor Ruiz Zorrilla nombró despues á los señores marqués de Perales y Gomez (D. Manuel), y el señor Sagasta nombró á los señores Rubio y Moya. Los zorrillistas habian acordado someterse al fallo de este jurado, pero los sagastistas nó.

El «Imparcial» publica un comunicado de la Tertulia progresista desmintiendo la noticia que ha dado la «España Radical» de haberse presentado al Rey una comision presidida por el señor Beranger para significarle que se veia con disgusto el nombramiento del señor Gándara para el cargo de jefe del cuarto militar.

En el Congreso se ha dado cuenta de haberse recibido el expediente sobre donativos régios reclamado por el Sr. Rojo Arias. El Sr. Rodriguez ha presentado una esposicion en que se pide la abolicion de los esclavos en las Antillas. El Sr. Nuñez de Velasco ha apoyado una proposicion sobre asociacion de los municipios para crear una caja de fondos para calamidades, que ha sido tomada en consideracion. Continuando la discusion sobre la «Internacional», el Sr. Moreno Nieto ha rectificado.

El señor Balaguer ha acordado crear una condecoracion especial para premiar á los voluntarios de Cuba.

A las nueve de esta noche se reune la comision general de presupuestos para ocuparse en la cuestion del empréstito de la deuda.

París 6.

Se cree que varios diputados propondrán en la Asamblea nacional que se consulte á la nacion sobre los siguientes puntos: si ha de continuar la República, si han de conservarse los poderes á M. Thiers y si ha de renovarse parcialmente la Asamblea nacional.

El jurado encargado de conciliar á los sagastistas y zorrillistas ha declarado que no puede realizar la conciliacion. Los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla se han dirigido al jurado conciliador y le han declarado que habian fracasado completamente todas las tentativas de avenencia. Van á publicarse las actas del jurado con objeto de que el público pueda formarse juicio.

Ha sido preso un hombre que llevaba un cartelón en el cual se pedia la d. soluciou de las Córtes.

Se espera que muy en breve empezarán los radicales á hostilizar al gobierno en el Congreso.

París 6 de noviembre.

El premio del oro está á 20 francos.

Continúan las negociaciones para la modificacion del tratado de comercio con Inglaterra.

Todos los periódicos reprueban el proyecto de impuesto de 18 por 100 sobre la deuda exterior. El «Diario de los Debates» manifiesta la esperanza de que el gobierno de España retrocederá ante una medida que arruinaria el crédito español.

París 7 de noviembre.

El periódico de M. Gambetta dice que á Francia le falta un gobierno.

Corre el rumor de que el gobierno intenta someter á la Asamblea varios asuntos que serán objeto de un plebiscito.

Madrid 7 de noviembre.

El señor Montero Rios ha propuesto en el Congreso como solucion para acallar á la «Internacional» que se ilustre á las clases proletarias infundiéndoles el sentimiento del deber. Para esto, ha dicho, bastan los medios gubernamentales ordinarios.

El señor Alonso Martinez ha rectificado insistiendo en la limitacion del derecho individual, que ya era limitado, ha dicho, antes de que existiese constitucion alguna, por el derecho de los demás y el del Estado, y que esta doctrina se deduce de los códigos vigentes. Ha defendido la competencia de la Internacional demostrando que la idea de estirparla es comun á todos los hombres de Estado de Europa.

El señor Valera ha tomado la palabra para una alusion y ha dicho que no opina que pueda someterse la «Internacional» á la inquisicion, y que por mas que lo reconozca muy inmoral, el juzgarla compete al poder judicial. La ley castiga, la moral compecede, y el congreso á nombre de la moral no puede dictar un fallo contra la «Internacional.»

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 7 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 29-25 y 30.—Exterior, 34-50 y 60.—Bonos del Tesoro, 79-90.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 56-70 y 57-00.

De la «Crónica de Cataluña:»

Madrid 7 noviembre.

Congreso.—Léese un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte; el señor Becerra se reserva el apoyarlo cuando terminen los debates actuales.

Entrando en la órden del dia, el señor Montero Rios defiende los derechos individuales, y dice que siendo anteriores y superiores al hombre deben también serlo sus manifestaciones. Manifiesta las contradicciones en que han incurrido los señores Alonso Martinez y Cánovas sobre la teoría del Estado. Declara necesario armonizar la democracia con la libertad y la libertad con las ideas religiosas. Continúa refutando los argumentos de los señores Alonso Martinez y Cánovas.

Madrid 8 noviembre.

La «Gaceta» publica un real decreto nombrando magistrado del tribunal Supremo al regente cesante de la audiencia de Valencia.

Se ha autorizado al ministro de gracia y justicia para que presente á las Córtes la ley concediendo una pensión á los hermanos Arnedo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Teniendo entendido de que en algunos distritos municipales de esta isla hay sujetos que hacen uso de armas y se dedican á la caza sin estar debidamente provistos de las competentes licencias, he acordado prevenir á V. que ejerza la mayor vigilancia en este importante servicio y tome las convenientes medidas para que cuantos deseen obtener dichos documentos se presenten en este Subgobierno donde previas las formalidades legales, se les concederá permisos interinos hasta tanto que se reciban las licencias timbradas con las que deberan cangearse.»

Lo que se inserta en este periodico para su debida publicidad. Mahon 8 de Noviembre de 1871.—Ceronimo Escudero.

Resueltas por el Ayuntamiento y asociados las reclamaciones presentadas por los contribuyentes sobre las utilidades líquidas imposibles que se les señaló con objeto de formar el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal del año económico de 1870-1871, estarán de manifiesto á los interesados por espacio de 3 dias en la Secretaría de este ayuntamiento á fin de que si no se conforman con lo resuelto por la junta municipal puedan apelar ante la diputacion provincial arregladamente al art.º 17 de la ley de 23 de Febrero de 1870. Mahon 9 Noviembre 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

En venta.

Una casa situada en Torret del Distrito de San Luis con dos pequeñas viñas y ocho huertos con varios arboles frutales cosa de una cuartera sembrado todo contiguo. Para su ajuste verse con Antonio Cardona frente la escuela pública de S. Luis n.º 91 y los documentos en el despacho del Notario. D. Jaime Villalonga.

Aviso.

Se suspende la venta anunciada del bergantín-goleta alemán de tres palos, nombrado SAGITA.

En la plaza del Carmen n.º 2 se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases y colores y de junco.

Cartillas, 7 cénts. una.

Obras musicales publicadas por D. Joaquin Lladó, á las que se admiten pedidos en Esta imprenta, Bastion 39.

La Sirena, polka.	2 Rs.
El pájaro perdido, wals.	10
El murmullo de las aguas, nocturno.	8
El pájaro del Tibidabo, schotisch.	6
Solferino, polka militar.	9
Un cœur gemissant, nocturno	12
Luisa, danza americana.	6
La Czarina, rigodon ruso.	6
Hermosa cubana, danza americana.	6
Método analítico para el estudio del solfeo.	80
Triste cantar del gondolero, nocturno.	8
Dulce ensueño, nocturno.	8
L'assenza, romanza.	8
Danza americana, con letra.	8
A la orilla del mar, nocturno.	16
Ensueños del alma, redowa, con poesía.	14
Emociones del alma, nocturno.	10
La Maravilla, melodía.	6
A la memoria del maestro don Mateo Ferrer, marcha fúnebre.	8
La Tórtola, estudio de salon.	14
Método de solfeo, analítico, fácil y conciso.	32
Cármén, melodía.	16
El Prado, redowa.	12
Una serenata, nocturno.	14

Las personas que deseen obtener algun ejemplar de las citadas obras del célebre maestro mahonés, pueden dar aviso en esta imprenta y serán servidas con la mayor puntualidad posible.



MUSEO UNIVERSITARIO DE MODA Y VESTIMENTA
MUSEO UNIVERSITARIO DE MODA Y VESTIMENTA
 Esta reciente publicación pertenece a la empresa *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.
 LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y VENEZOLANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por los pocos números publicados.

YENCERÍA, PAÑOLERÍA Y OPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

MR. GRANDE'S PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habían sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandísima rebaja.

- | | |
|---|--|
| Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana. | Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad. |
| Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id. | Camisetas de lana de Sojonia. |
| Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id. | Bánovas de piqué y otras |
| Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id. | Madapolan inglés sumamente fino. |
| Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una. | Percal id. id. id. |
| Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; lonjas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id. | Granito en piezas para servilletas y manteles. |
| Cuñay y granito de oro de 18 á 25 rs. vn. cana. | Corbatas de París, última novedad. |
| Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena. | Artículos fabricados en casa y sobre medida. |
| | Cuellos y paños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—Baberos.—Vestidos de bautismo. |

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:
 Antejos y lentes con cristales periscopos, cilindricos y flin-glas.
 Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.
MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos **RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL**, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y desoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espendrá los antejos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.
 Descando el Sr. Praderé, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, a los que no quedan satisfechos en el término de los ocho días despues de la compra.

Repartidores de entregas primeras, se necesitan en esta imprenta Bastion 59, Mahon.

